



Resolución de Consejo Directivo 96 / 2023 - EXA -UNSa  
EXP-EXA N° 8338/2015 HOMOLOGA RD 32/2023 EXA-UNSa  
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,  
16/03/2023

VISTO la RD 032/2023-EXA-UNSa emitida por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 17 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Gabriel Ignacio AVELLANEDA, DNI N° 23.118.675, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Regular -Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático I de esta Facultad, a partir del 16 de diciembre de 2022 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15 inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83 Y el artículo 6 inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

Que la resolución fue dictada con arreglo a la normativa vigente, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de marzo de 2023)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar, en todos sus términos, la RD 032/2023-EXA-UNSa emitida por Decanato.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a: Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

JRM  
LLV  
lmg

  
DR. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa